



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN**

**SUB GERENCIA DE
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
DE INVERSIONES – CTI**

**DIAGNOSTICO DE BRECHAS
(PMI 2023 – 2025)**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE OPMI - CTI
Ing. Orlando Germán Núñez Garces
SUB GERENTE

CHICLAYO – ENERO 2022

I. INTRODUCCIÓN

El MEF (2022), menciona que el Perú necesita crecer con mayor agilidad y mediante procesos más simples, y para garantizarlo entró en vigencia el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido en adelante como **Invierte.pe**, cuyo ente Rector es la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

El nuevo sistema nació mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017, un día después de la publicación oficial de su respectivo Reglamento.

En el Artículo 4. Fases del Ciclo de Inversión, del D.L. 1252. Se definen las Cuatro (04) Fases del Ciclo de Inversión, que en detalle son:

- Programación Multianual.
- Formulación y Evaluación.
- Ejecución.
- Funcionamiento.

El numeral 9.1, del **Artículo 9. Objetivo y Etapa de la Fase de Programación Multianual de Inversiones**, de la **Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**; establece: Que la Programación Multianual de Inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el Planeamiento Estratégico y el Proceso Presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al Cierre de Brechas Prioritarias (CBP), ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

La Programación Multianual de Inversiones, que realiza la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se rige por los siguientes criterios:

- Cierre de Brechas.
- Coordinación Intra e Intergubernamental.
- Sostenibilidad y la oportunidad en la entrega del servicio a la población beneficiaria.

La Programación Multianual de Inversiones 2023 - 2025, considera en su elaboración, los siguientes hitos:

- El Diagnostico de Brechas (DB).
- Los Criterios de Priorización (CP).
- La Cartera de Inversiones (CI).



En este contexto el pliego Municipalidad Provincial de Chiclayo, a través de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional (SGPMIyCTI), en su calidad de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), ha elaborado el presente documento que sustenta el Diagnóstico de Brechas, para nuestro municipio provincial, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas publicado por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

Los indicadores de brecha de infraestructura y acceso a servicios públicos han sido seleccionados de la recopilación de los indicadores de brechas, publicados y conceptualizados para cada sector, teniendo como base nuestro nivel de competencia como gobierno local.

II. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

1. Reseña Histórica

Según el PDC (2010-2021), la ciudad de Chiclayo, es la capital del Departamento de Lambayeque, ubicada en la zona norte del Perú, a 13 Km., del litoral y 509 Km., de la frontera con el Ecuador. Fundada con el nombre de “Santa María de los Valles de Chiclayo”, fue elevada a la categoría de ciudad, el 15 de abril de 1835, por el entonces Presidente, Coronel Felipe Santiago Salaverry. El mismo le confirió el título de “Ciudad Heroica”, que ostenta hasta hoy, en reconocimiento al coraje de sus ciudadanos. Actualmente Chiclayo es una de las urbes más importantes del Perú; ciudad comercial por excelencia, reúne los ingredientes de una ciudad moderna, con el espíritu franco y amigable de una ciudad provinciana, es por esta especial característica, y por el espíritu de sus ciudadanos que Chiclayo es conocida como la Capital de la Amistad y Perla del Norte del Perú.

Según el PAT (2011-2021), menciona, que debido a que Chiclayo no tuvo fundación formal, no se conoce la fecha exacta de su fundación. Su nombre de Chiclayo, según manuscritos antiguos proviene de un personaje indígena llamado “Chiclayap” o “Chiclayaep” muy apreciado por los padres franciscanos quienes establecieron un convento y una iglesia, se supone que fuera la antigua iglesia matriz de Chiclayo. A sus alrededores los indígenas fueron construyendo casas hasta formarse una reducción que rápidamente se convirtió en encomienda.

Para la creación de la Provincia de Chiclayo se tomaron distritos de Lambayeque, Cajamarca y de La Libertad. De Cajamarca fueron Toccoche, Cachen y Llama. Cuatro distritos de La Libertad: Guadalupe, Jequetepeque, Chepén y San Pedro.



2. Ubicación Geográfica

La Provincia de Chiclayo se ubica al sur del Departamento de Lambayeque, en el norte del Perú, tiene una extensión territorial de 3,288.07 Km², donde la mayor parte de su superficie se encuentra en la zona costera y está conformada por 20 distritos.



La Provincia de Chiclayo, limita por el Noroeste con las Provincias de Lambayeque y Ferreñafe, por el Sur con el Departamento de la Libertad, por el Este con el Departamento de Cajamarca y por el Oeste con el

Océano Pacífico. Tiene una población de 1'112,868 habitantes (Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017). Siendo sus puntos extremos las coordenadas siguientes:

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud Sur	05°28'37"	06°46'30"	07°10'27"	06°22'12"
Longitud Oeste	79°53'48"	79°07'09"	79°41'18"	80°37'24"
Lugar	Punto en el Cerro el Duque, cerca de las nacientes de las quebradas El Salado y El Duque	Cerro Colpayaco, entre los centros poblados La Central, El Cedro, La Chapa y El Lloque	Punta de Cherrepe en el litoral sobre el Océano Pacífico	Cabo Verde en el litoral sobre el Océano Pacífico

La altitud del territorio del departamento de Lambayeque está entre 1.0 msnm (Playa Corral de Chancho. Distrito Mórrope. Provincia de Lambayeque), y los 4,000 msnm (Cerro Choicopico. Distrito Incahuasi. Provincia de Ferreñafe)

3. Demarcación Política

El departamento de Lambayeque tiene como capital a la ciudad de Chiclayo, y está conformado por 3 provincias y 38 distritos.

Provincias	Capital	Numero de Distritos
Chiclayo	Chiclayo	20
Ferreñafe	Ferreñafe	06
Lambayeque	Lambayeque	12

- La provincia de Chiclayo, se encuentra conformada por los distritos: Chiclayo, Chongoyape, Eten, Puerto Eten, Leonardo Ortiz, La Victoria, Lagunas, Monsefu, Nueva Arica, Oyotun, Picsi, Pimentel, Reque, Santa Rosa, Zaña, Cayalti, Patapo, Pomalca, Pucala y Tumán.
- La provincia de Ferreñafe se encuentra conformada por los distritos: Cañaris, Incahuasi, Ferreñafe, Manuel Mesones Muro, Pueblo Nuevo y Pitipo.



- La provincia de Lambayeque, se encuentra conformada por los distritos: Chócope, Illimo, Jayanca, Lambayeque, Mochumí, Mórrope, Motupe, Olmos, Pacora, Salas, San José y Túcume.

4. Población

- **Población censada y tasa de crecimiento.**

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Chiclayo, con 799 mil 675 personas, agrupando las dos terceras partes de la población del departamento (66,8%). Le sigue la provincia de Lambayeque, que alberga 300 mil 170 habitantes (25,1%), mientras que la provincia de Ferreñafe es la menos poblada, con 97 mil 415 habitantes (8,1%).

En el periodo intercensal 2007 y 2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Lambayeque, con un aumento de la población de 15,8%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,5%. Por el contrario, las provincias que presentan las menores tasas son Chiclayo (0,5%) y Ferreñafe (0,1%).

Lambayeque: Población Censada y Tasa de Crecimiento Promedio Anual, Según Provincia, 2007 y 2017

Provincias	2007		2017		Variación Intercensal 2007-2017		TCPA
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	1'112,868	100.0	1'197,260	100.0	84,392	7.6	0.7
Chiclayo	757,452	68.1	799.675	66.8	42,223	5.6	0.5
Ferreñafe	96,142	8.6	97,415	8.1	1,273	1.3	0.1
Lambayeque	259,274	23.3	300.170	25.1	40,896	15.8	1.5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Nota. TCPA = Tasa de Crecimiento Promedio Anual

- **Población Rural y Urbana.**

Los resultados del censo 2017, en el departamento de Lambayeque, revelan que el 81,1% de la población pertenece al área urbana y el 18,9% corresponde al área rural. A nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Chiclayo (94,9%) y Ferreñafe (56,9%); en tanto que, Lambayeque (52,2%)



registra el menor porcentaje. En el área rural, la población de las provincias de Lambayeque (47,8%) y Ferreñafe (43,1%) presentan los porcentajes más altos.

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que el mayor incremento de la población urbana se presenta tanto en la provincia Chiclayo, al subir de 706 mil 546 personas en el 2007 a 758 mil 872 en el 2017, como en la provincia Lambayeque, de 125 mil personas en el 2007 a 156 mil 801 en el 2017. En el área rural, las provincias Chiclayo y Ferreñafe presentaron decrecimiento de la población. Cabe resaltar que la provincia Chiclayo presentó la mayor disminución, al pasar de 50 mil 906 en el 2007 a 40 mil 803 en el 2017.

Lambayeque: Población Censada Urbana y Rural, Según Provincia, 2007

Provincias	2007					
	Total		Urbana		Rural	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1,112,868	100.00	880,237	79.10	232,631	20.90
Chiclayo	757,452	100.00	706,546	93.28	50,906	6.72
Ferreñafe	96,142	100.00	48,691	50.64	47,451	49.36
Lambayeque	259,274	100.00	125,000	48.21	134,274	51.79

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Lambayeque: Población Censada Urbana y Rural, Según Provincia, 2017

Provincias	2017					
	Total		Urbana		Rural	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1,112,868	100.0	880,237	81.1	232,631	18.9
Chiclayo	757,452	100.0	706,546	94.9	50,906	5.1
Ferreñafe	96,142	100.0	48,691	56.9	47,451	43.1
Lambayeque	259,274	100.0	125,000	52.2	134,274	47.8

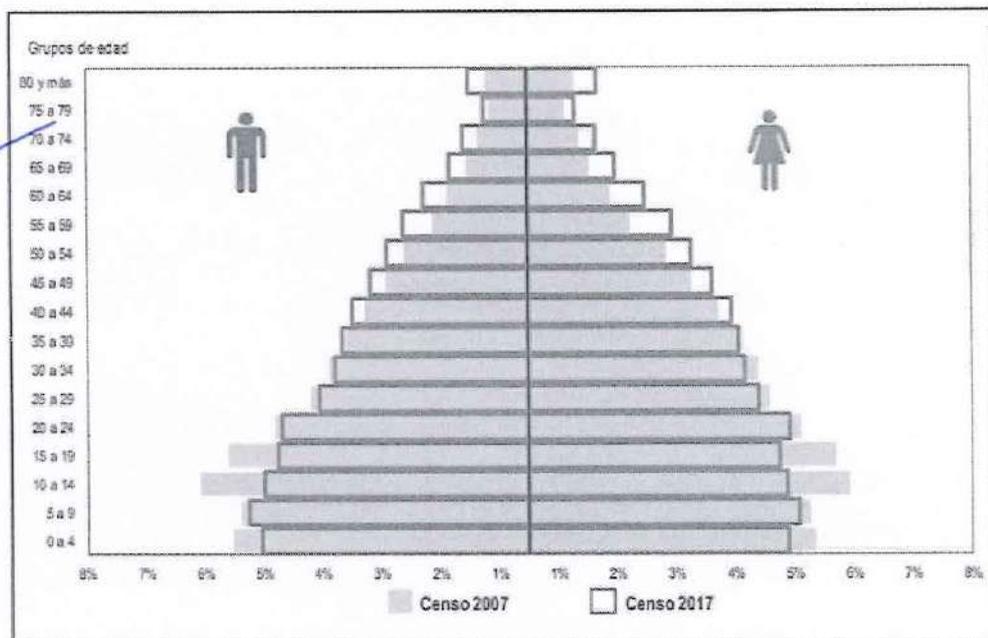
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.



• **Estructura de la población**

La evolución de la población se refleja en la forma de una pirámide poblacional. En años anteriores, esta población presentaba una base ancha y vértice angosto. Desde el censo 2007, la base se ha ido reduciendo y mostrando un ensanchamiento progresivo hacia la cúspide. El censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor. Al comparar los censos 2007 y 2017, decrece la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 4 años mostrando reducción de la natalidad. Este mismo comportamiento, se presenta en los grupos de 5 a 34 años, observándose un decrecimiento considerable en el grupo de edad de 10 a 19 años. A partir del grupo de 35 a 39 años de edad, se observa un incremento progresivo de la población, lo que indica que existe un aumento de las personas en edad de trabajar. En el grupo comprendido de 35 a 39 años de edad, se observa incremento solo de la población masculina; para el resto de grupos de edad, es decir de 40 a 80 y más años de edad, el incremento es tanto de hombres y mujeres.

LAMBAYEQUE: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 2007 – 2017
(Porcentaje)



Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.



5. Estructura Económica, y Potencialidades del Territorio.

Lambayeque: Principales Indicadores Socioeconómicos, Marzo 2019-2020

Sector	Unidad de Medida	2019 P/		2020 P/		Variación % 2020/2019	
		Mar.	Ene.- Mar.	Mar.	Ene.- Mar.	Mar.	Ene.- Mar.
Agropecuario							
Producción de Principales Productos Agrícolas							
Caña de azúcar	Tonelada	165,514	472,264	128,275	411,168	-22.5	-12.9
Limón	Tonelada	1,470	5,415	2,489	12,856	69.3	137.4
Maíz amarillo duro	Tonelada	525	7,040	2,865	13,422	445.7	90.7
Maíz choclo	Tonelada	825	2,660	1,474	4,103	78.7	54.2
Palta	Tonelada	223	223	15	15	-93.3	-93.3
Plátano	Tonelada	6,177	14,233	3,821	11,393	-38.1	-20.0
Producción de Principales Productos Pecuarios							
Ave	Tonelada	2,377	7,699	2,574	8,029	8.3	4.3
Porcino	Tonelada	172	498	169	509	-1.7	2.1
Vacuno	Tonelada	531	1,609	504	1,595	-5.0	-0.9
Huevos	Tonelada	576	1,823	605	1,868	5.1	2.5
Leche fresca	Tonelada	4,391	13,273	4,354	13,263	-0.8	-0.1
Electricidad							
Producción de Electricidad	Gw.h	5.1	15.7	5.4	16.1	5.2	2.6
Consumo de Electricidad	Miles Kw.h	57,622	171 102	52 395	165,469	-9.1	-3.3
Agua							
Producción de Agua Potable	Miles de m³	4,741	13 707	4,698	14,186	-0.9	3.5
Consumo de Agua Potable	Miles de m³	2,353	7 097	2 508	7 464	6.6	5.2
Precios							
Índice de Precios al Consumidor, ciudad Chiclayo	Índice 2009=100	135.4	134.7	137.7	136.9	0.78	1.02
Sector Financiero							
Créditos de la Banca Múltiple	Millones de S/	4,762	14,231	4 868	14 733	2.2	3.5
Depósitos de la Banca Múltiple	Millones de S/	1,989	5,852	2 222	6 556	11.7	12.0
Finanzas Públicas							
Ingresos Recaudados por SUNAT - Tributos Internos	Millones de S/	50	153	35	157	-30.5	2.3
Número de Contribuyentes Inscritos en la SUNAT 2/	Miles	300	300	319	319	6.3	6.3
Empleo y Previsión Social							
Remuneración Mínima Vital	S/	930	930	930	930	-	-
Remuneración Mínima Vital Real	S/ de 2007	650	653	638	641	-1.8	-1.8
Índice de la Remuneración Mínima Vital Real	Índice 2007=100	128.1	128.7	125.8	126.4	-1.8	-1.8
Afiliados Activos en las AFP 2/	Miles	248	248	265	265	7.0	7.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Oficinas Sectoriales de Estadística.



- **Sistema Productivo. Suelos y Capacidad de Uso Mayor.**

La capacidad de uso mayor, se basa en las posibilidades permanentes de los suelos para poder mantener actividades agrícolas, pecuarias o forestales dentro de márgenes económicos.

Los factores que fijan las posibilidades permanentes de los suelos, están determinadas también por limitaciones tales como: condiciones climáticas o bioclimáticas dominantes; los riesgos de erosión determinados por la topografía y pendiente; las características del suelo en sí, tales como: propiedades físicas, morfología, salinidad, alcalinidad, fertilidad y otros aspectos propios que inciden en la productividad; y las condiciones de drenaje o humedad definidas por la presencia de niveles freáticos elevados, peligro de inundaciones, presencia de capas densas poco permeables en el subsuelo.

- **Áreas turísticas.**

La oferta del turismo de la provincia de Chiclayo se basa principalmente en los recursos generales de la región, en el denominado "Circuito Turístico Cultural Mochica", así como su rol como eje de la región nororiental del país, que lo articula con los circuitos turísticos culturales: Inca y Colonial, en Cajamarca; o con la oferta turística de Chachapoyas en Amazonas sobre la base del centro arqueológico de Kuélap. También la Provincia de Chiclayo, tiene importantes recursos como oferta turística en función a su litoral, sobre todo para el turismo recreativo, en base a su incorporación al circuito del Pacífico, con las regiones de Piura y Tumbes. Del mismo modo el turismo gastronómico es relevante no solo en la ciudad sino principalmente en los distritos de la ruta mochica (Monsefú, Reque, Santa Rosa, Pimentel, Eten y Puerto Eten) El tipo de turismo que se realiza en Chiclayo, corresponde a una combinación entre lo ciudadano y lo cultural, como visitas a museos, plazas, iglesias y sitios arqueológicos, sobre todo entre los extranjeros, que este tipo de actividad alcanza a más de las dos terceras partes. No existe una demanda de turismo hacia aspectos como actividades físico – recreativas, al aire libre o especializado, con excepción de visitas a las playas y, en algún caso, deportes acuáticos, a pesar de la riqueza en este aspecto que presenta Chiclayo.



III. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

Competencias y Funciones de la Municipalidad Provincial de Chiclayo:

1. Organización del espacio físico - Uso del suelo

- Zonificación.
- Catastro urbano y rural.
- Habilitación urbana.
- Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
- Acondicionamiento territorial.
- Renovación urbana.
- Infraestructura urbana o rural básica.
- Vialidad.
- Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

2. Servicios Públicos

- Seguridad Ciudadana.
- Servicio de Movilidad Urbana (Pistas y Veredas).
- Servicio de Espacios Públicos Urbanos (Parques y Jardines).
- Servicios Operativos o Misionales Institucionales.
- Servicio de Limpieza Pública.
- Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
- Tránsito, circulación y transporte público.
- Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- Educación, cultura, deporte y recreación.
- Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- Registros Civiles.



IV. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR FUNCIÓN

La situación actual de los servicios públicos es el eje fundamental en el marco de una programación multianual de inversiones para priorizar inversiones que cierren brechas sociales, es en ese contexto que la definición de indicadores asociados a servicios con brechas resulta indispensable. Asimismo, bajo la metodología implementada por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, se ha compilado los indicadores de brecha, por cada función y Ministerio; del ámbito de competencia de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y se muestran con los valores numéricos en el siguiente cuadro:

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Función: Saneamiento.

**Servicios: Agua Potable y Alcantarillado. Movilidad Urbana - Pistas y Veredas.
Drenaje Pluvial. Espacios Públicos Urbanos y Espacios Públicos Verdes.**

N°	Nombre del IB	Valor IB %
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública (%PUSAP)	1.90
2	Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano (HNPS)	3.30
3	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública (% PRSAP)	21.20
4	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	62.40
5	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial (AUSDP)	98.00
6	Déficit de m ² de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	9.10
7	Déficit de m ² de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	7.20



Ministerio de Salud (Salud)

Función: Salud.

Servicios de Atención de Salud Básicos y Atención Especializada en Salud Pública.

N°	Nombre del IB	Valor IB %
1	Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada.	100.00
2	Porcentaje de Nuevos Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención.	72.00
3	Porcentaje de Laboratorios del Instituto Nacional de Salud con Capacidad Instalada Inadecuada.	100.00

Ministerio de Educación (MINEDU)

Función: Educación

Servicios: De Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, De Práctica Deportiva y/o Recreativa.

N°	Nombre del IB	Valor IB %
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	79.08
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	87.22
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	84.78
4	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	100.00

Ministerio del Ambiente (MINAM)

Función: Ambiente.

Servicio de Limpieza Pública, y Áreas Degradadas por Residuos Sólidos.

N°	Nombre del IB	Valor IB %
1	Porcentaje de Población No Atendida por un Adecuado Servicio de Limpieza Pública	58.63
2	Porcentaje de Hectáreas de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos sin Intervención.	99.91

Ministerio del Interior (MININTER)

Función: Orden Público y Seguridad.

Servicio de Seguridad Ciudadana Local.

N°	Nombre del IB	Valor IB %
1	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para Brindar el Servicio de Seguridad Ciudadana.	61.00
2	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para Brindar el Servicio de Seguridad Ciudadana.	28.70



Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Función: Transporte.

Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana y Gestión Inteligente del Transporte Terrestre.

N°	Nombre del IB	Valor IB %
1	Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.	85.50
2	Porcentaje de la Red Vial Nacional que no cuenta con Gestión Inteligente del Transporte Terrestre	100.00

Ministerio de la Producción (PRODUCE)

Función: Comercio.

Servicio de Accesibilidad a la Adquisición de Productos de Primera Necesidad.

N°	Nombre del IB	Valor IB %
1	Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas	43.00

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Función: Protección Social.

Servicio de Atención Integral al Adulto Mayor.

N°	Nombre del IB	Valor IB %
1	Porcentaje de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor por Implementar.	100.00



V. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

5.1. FUNCION SANEAMIENTO.

En el distrito de Chiclayo, el porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano asciende a 29%, en cuanto al indicador de brecha “porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas” su valor asciende a 6% y en el caso del indicador de brecha “porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública” asciende al 4%.

De acuerdo a dichos indicadores, se evidencia que en las zonas urbano marginales del distrito de Chiclayo existe una mayor brecha de saneamiento básico, afectando a gran parte de dicha población que precisamente es la que carece de recursos suficientes para abastecerse, siendo importante que el acceso al agua no es solo brindar cantidad sino también velar por su calidad.

La disposición inadecuada de excretas es una de las principales causas de enfermedades infecciosas intestinales y parasitarias, especialmente en la población infantil y en zonas urbano marginales en donde no se cuenta con una correcta instalación para el servicio de saneamiento, con el cual no hay una correcta protección de las aguas superficiales o subterráneas, la calidad del aire y suelo.

5.2. FUNCION SALUD.

Para el distrito de Chiclayo, el porcentaje de establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada asciende al 100%, asimismo el porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar es del orden del 72%. Las instalaciones de salud juegan un papel muy importante y significativo en el control y prevención de la morbimortalidad materno infantil y las demás enfermedades. El servicio de salud presenta deficiencias por la falta de establecimientos y por la poca implementación y mantenimiento de los existentes, es preciso indicar que la población del sector asignada a cada establecimiento va en incremento, así como la demanda de atención de salud ocasionando el hacinamiento y una limitada atención a los ciudadanos.

5.3. FUNCION EDUCACION.

En el distrito de Chiclayo, el porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial asciende al 13%, en tanto el porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primario es del orden del 6% y el porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundario es del 17%. En



cuanto al porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial no adecuado la brecha asciende al 95%, en tanto el porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria no adecuado es del 95% y el porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria no adecuada es del orden del 95%. En los locales educativos de nivel inicial la infraestructura presenta estándares de calidad no óptimos, requiriendo su intervención necesaria sobre en aquellos locales de mayor antigüedad. Los locales educativos de nivel inicial aparentemente cubren la demanda de la población infantil, en cuanto al nivel primario y secundario sirven a una población estudiantil numerosa.

5.4. FUNCION AMBIENTE.

En cuanto a los indicadores de brecha de esta función, en el distrito de Chiclayo el “Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública” asciende a 100%; en cuanto al porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar es del orden del 24%, asimismo el porcentaje de m² de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar” asciende a 34%. En referencia a la gestión integral de los residuos sólidos, existe deficiencia en el servicio ofertado debido a que los residuos son depositados a cielo abierto y en cualquier momento, las zonas más afectadas son los asentamientos humanos y pueblos jóvenes de la ciudad, sin embargo, entre los efectos ambientales más serios están la contaminación del suelo, el aire y los cuerpos de agua ocasionada por el vertimiento directo de los residuos. Cabe precisar que los residuos sólidos del distrito de Chiclayo no cuentan con una disposición final ni sanitaria, ni ambientalmente adecuada, por lo que se considera como población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública. En cuanto a los espacios públicos para el esparcimiento y recreación existe una brecha no atendida principalmente en las zonas urbanas de reciente creación y las que se encuentran alejadas del centro histórico de la ciudad, no permitiendo que los ciudadanos tengan momentos de distracción familiar. Asimismo, los parques y jardines carecen de un mantenimiento adecuado y no cumplen la función de oxigenar la ciudad, evitando la contaminación vehicular e industrial.

5.5. FUNCION ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD.

En el distrito de Chiclayo, el porcentaje de sectores que no cuentan con medio de vigilancia adecuada para brindar seguridad ciudadana, asciende al 29%. Se entiende como protección de la vida, la integridad,



el patrimonio de las personas frente a los riesgos y las amenazas que la pueden poner en peligro, lo cual implica la convivencia pacífica y la idea de un estado de seguridad, es por ello que los indicadores de percepción de inseguridad, según la encuesta nacional de hogares muestra cifras elevadas.

5.6. FUNCION TRANSPORTE.

Para el distrito de Chiclayo tenemos que el porcentaje de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas, asciende al 75%. A pesar de las intervenciones realizadas, la brecha sigue siendo la misma, esto debido a que a efectos del fenómeno de "El niño costero" la ciudad de Chiclayo quedo totalmente destruida las pista y veredas más transitadas, como zonas críticas tenemos la zona sur oeste de la ciudad que comprende la Avenida Grau y sus alrededores, el centro histórico de la ciudad y los asentamientos humanos, pueblos jóvenes y urbanizaciones más populares. El no contar con un acceso adecuado de movilidad urbana contamina el medio ambiente, demora el tiempo de traslado de los ciudadanos y se ve afectado el parque automotor.

5.7. FUNCION COMERCIO.

En relación a esta función, el porcentaje de servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas, asciende al 100%. La infraestructura de nuestros mercados de abastos cuenta con infraestructura ineficiente, en cuanto a los servicios básicos de agua potable, servicio de alcantarillado, instalaciones eléctricas y los servicios higiénicos, se encuentran en condiciones inadecuadas.

5.8. FUNCION PROTECCION SOCIAL.

Para el distrito de Chiclayo tenemos que el indicador de brecha para esta función, el porcentaje de instituciones educativas públicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar, asciende al 79%. Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de instituciones educativas sin condiciones adecuadas de alimentación en las zonas urbana marginales principalmente.

VI. CONCLUSIÓN.

El diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, ha permitido determinar la diferencia entre la oferta y la demanda, por lo que los recursos económicos para su contribución deben de asignarse con responsabilidad y eficiencia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE OPMI - CTI
Ing. Orlando Germán Nuñez Garcés
SUB GERENTE